

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20120 MURCIA

Edicto

Angela Quesada Martos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia.

Anuncio

Que en el procedimiento concursal 141/09, seguido a instancia de la deudora Escudero Costa Mediterránea S.L., con C.I.F. número B-73048563 con fecha 27 de marzo de 2018, se ha dictado auto que declara cumplido el convenio de fecha 29 de abril de 2013, aprobado por Sentencia de fecha 22 de octubre de 2013.

Murcia, 27 de marzo de 2018.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180022517-1